

LUNES, 27 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2020-463 *Notificación de auto 216/2019 en procedimiento de exequátur 391/2017.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de exequátur, a instancia de FLO-RISELDA EDID ROMERO ANDINO, frente a ÁNGEL MARÍA HIDALGO QUISPE, en los que se ha dictado AUTO Nº 216/19 de fecha 10/12/2019, contra el que cabe recurso de APELACIÓN en el plazo de los veinte días siguientes al de su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ÁNGEL MARÍA HIDALGO QUISPE, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 10 de diciembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2020/463

CVE-2020-463